

**Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462**

<b>Acta de Comité: FIDUCIARIO</b>	<b>Acta No. 35</b>
<b>Lugar:</b> Findeter	<b>Fecha:</b> 02 de Septiembre de 2016
<b>Modalidad:</b> Presencial	<b>Hora inicio:</b> 9:30 a.m.
<b>Duración:</b> 15 minutos	<b>Línea:</b> Agua – Contrato Interadministrativo 438 de 2015
	<b>Secretario del Comité:</b> Fiduciaria Bogotá

**ORDEN DEL DÍA:**

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-008-2016 con el objeto de “ <b>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLON – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.</b>	Dirección de Contratación
3. Propositiones y Varios	Todos

**MIEMBROS DEL COMITÉ:**

En Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO** es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente de Técnico

**PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :**

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Ramiro Forero Corzo	Vicepresidente de Crédito y Riesgo	FINDETER
Gloria Isabel Reza García	Gerente de Agua y Saneamiento (E)	FINDETER
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
Omar Hernando Alfonso Rincón	Director de Contratación	FINDETER
Jorge Hernando Cáceres Duarte	Director Control de Fiducias	FINDETER
Santiago Rodríguez	Analista	FINDETER

Laureen González Dueñas	Abogado	FIDUCIARIA BOGOTA
Diana Milena Romero	Analista de Gestión	FIDUCIARIA BOGOTA

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación del quórum**

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 9:20 am., se reunieron en sesión presencial los suscritos, GLORIA ISABEL REZA GARCIA, en su calidad de GERENTE DE AGUA (E) Y SANEAMIENTO, RAMIRO FORERO CORZO, en su calidad de VICEPRESIDENTE CRÉDITO Y RIESGO, LAUREEN GONZÁLEZ DUEÑAS, DIANA MILENA ROMERO en representación de la Fiduciaria Bogotá., con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 35, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

**2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-008-2016 con el objeto de “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLON – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

Omar Hernando Alfonso Rincón, Director de Contratación por parte de FINDETER, presenta la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No. PAF-ATF-I-008-2016 con el objeto de “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLON – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, según las siguientes consideraciones:

**A) De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día veintidós (22) de Julio de dos mil dieciséis (2016), en el marco de la presente convocatoria se recibieron diez (10) ofertas presentadas por los siguientes proponentes:**

No.	PROPONENTE	
1	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	
2	CONSORCIO INTERPROYECTOS -NARIÑO	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. (50%)
		GNG INGENIERIA S.A.S. (50%)
3	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	
4	AGUASANITARIAS S.A.S.	
5	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	
6	CONSORCIO AGUAS 2016	ING INGENIERIA S.A. (60%)
		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. (40%)
7.	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S. EN C.	
8	CONSORCIO COLECTOR COLON	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV (70%)

		OBRAS Y SISTEMAS S.A.S. (30%)
9	CONSORCIO VILLANUEVA 008	DPC INGENIEROS S.A.S. (50%) SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SLP SUCURSAL COLOMBIA (50%)
10	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	

**B) Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y una vez asignado el puntaje previsto en los términos de referencia mediante informe definitivo de calificación económica y orden de elegibilidad a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden:**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No.1	CONSORCIO INTERPROYECTOS - NARIÑO	99,9543796
No.2	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	98,6810214
No.3	CONSORCIO VILLANUEVA 008	97,7659505
No.4	ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA	95,9216835
No.5	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S. EN C.	95,4935177
No.5	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	95,4935177
No. 6	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	95,274141
No.7	CONSORCIO COLECTOR COLON	93,7497036

**C) De conformidad con el Orden de Elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:**

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR CORREGIDO DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR (Con Corrección aritmética)
CONSORCIO INTERPROYECTOS - NARIÑO	\$250.934.740,00	\$ 236.553.000,00	\$ 236.553.000,00

**D) En consecuencia, el valor a adjudicar es de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$236.553.000,00) MCTE.**

Con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-008 -2016, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE COLON – DEPARTAMENTO DE NARIÑO , al proponente CONSORCIO INTERPROYECTOS - NARIÑO integrado por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. con una participación del (50%) y GNG INGENIERIA S.A.S. con una participación del (50%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$236.553.000,00) MCTE.

**Decisión del Comité Fiduciario**

Con base a las recomendaciones y al orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los Informes de Verificación, de Evaluación y Calificación de las ofertas y el concepto de No Objeción por parte del funcionario HERNÁN JAVIER RUGE PADILLA en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015, los miembros del Comité Fiduciario quienes luego de analizar la solicitud, aprueban, seleccionan y adjudican al CONSORCIO INTERPROYECTOS - NARIÑO integrado por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. con una participación del (50%) y GNG INGENIERIA S.A.S. con una participación del (50%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$236.553.000,00) MCTE.

De esta manera se instruye a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de CONSORCIO INTERPROYECTOS - NARIÑO integrado por INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. con una participación del (50%) y GNG INGENIERIA S.A.S. con una participación del (50%), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$236.553.000,00) MCTE.

**1. Propositiones y Varios**

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:45 am

**Verificación de Eficacia:**

Duración real / Duración programada: 10 min  
% de cumplimiento del orden del día: 100%  
% de logro de objetivos: 100%

**Firma Miembros del Comité:**

RAMIRO FORERO CORZO  
**VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y RIESGO**  
FINDETER

GLORIA ISABEL REZA GARCIA  
**GERENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO (E)**  
FINDETER

**Secretario del Comité:**

**DIANA MILENA ROMERO**  
Fiduciaria Bogotá

**LAUREEN GONZÁLEZ DUEÑAS**  
Abogado – Fiduciaria Bogotá

Reviso: Omar Hernando Alfonso Rincón